

Investigación joven con perspectiva de género VI

Edición y coordinación:
Marian Blanco-Ruiz
Clara Sainz de Baranda



Investigación joven con perspectiva de género VI

Edición y coordinación:

Marian Blanco Ruiz

Clara Sainz de Baranda Andújar

Maquetación:

Jacqueline Johana Peña Cañas

Edita: Instituto de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid. 2021

Creative Commons Reconocimiento – NoComercial – SinObraDerivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

Edición electrónica disponible en internet en e-Archivo:

<http://hdl.handle.net/10016/33822>

ISBN: 978-84-16829-69-9

La responsabilidad de las opiniones emitidas en este documento corresponde exclusivamente de los/as autores/as. El Instituto Universitario de Estudios de Género de la Universidad Carlos III de Madrid no se identifica necesariamente con sus opiniones. Instituto Universitario de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid. 2021

Libro de Actas del VI Congreso de jóvenes investigadorxs con perspectiva de género (Getafe, 16, 17 y 18 de junio de 2021)

| | |
|--|------------|
| EDITORIAL | 6 |
| La consolidación del interés investigador joven en los Estudios Feministas y de Género | 6 |
| MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIONES DE GÉNERO | 8 |
| EL FILTRO BURBUJA Y SU PAPEL EN LA POLARIZACIÓN DE LAS POSTURAS CONTRARIAS AL FEMINISMO. EL CASO DE FACEBOOK..... | 9 |
| EL FENÓMENO FEMVERTISING: ENCUENTROS Y (SOBRE TODO) DESENCUENTROS ENTRE EL FEMINISMO Y NEOLIBERALISMO | 21 |
| ACTIVISMO GORDE DIGITAL. LA GORDESFERA COMO ESPACIO DIGITAL DONDE SE ENCUENTRA EL ACTIVISMO GORDE..... | 33 |
| LA CULPA FEMENINA EN LA ERA #METOO: EL CAMBIO DE PARADIGMA DESDE LO INDIVIDUAL A LO COLECTIVO EN LAS SERIES DE FICCIÓN | 43 |
| SLASHER AL TERROR SOBRENATURAL: DOMESTICIDAD, TRAUMA Y GÉNERO EN EL CINE DE TERROR CONTEMPORÁNEO DIRIGIDO POR MUJERES | 54 |
| CIBERVIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y COVID-19: DESAFÍOS INMEDIATOS Y SITUACIÓN EN AMÉRICA LATINA | 63 |
| HISTORIA Y ARTE | 73 |
| LA MIRADA OTRA(S). CARTOGRAFÍAS, IMÁGENES, IMAGINARIOS, ARCHIVOS Y MICROPOLÍTICA DE LA MUJER RURAL EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL..... | 74 |
| BAJO EL OJO FEMENINO: MUJERES, GUERRAS Y SU PERCEPCIÓN EN EL EXPRESIONISMO DE VANGUARDIA | 82 |
| LA SEXUALIDAD FEMENINA EN LAS TERRACOTAS ERÓTICAS PALEOBABILÓNICAS | 93 |
| REMODELAR LOS GÉNEROS DESDE EL GÉNERO: OTRA PINTURA Y ESCULTURA EN LA OBRA DE ELEANOR ANTIN | 101 |
| HUMANIDADES Y FILOSOFÍA | 112 |
| ESCRIBIR EL VIH/SIDA EN FEMENINO | 113 |
| REPENSAR EL CUERPO GORDO DESDE LA FILOSOFÍA DE MICHEL FOUCAULT: BIOPOLÍTICA, DISCIPLINA Y GÉNERO | 123 |
| ÁNALISIS SOCIAL | 135 |
| REGULACIONES Y AGENCIAMIENTOS DE LA SEXUALIDAD ENTRE MUROS. EL CASO DE UNA UNIDAD PENITENCIARIA FEMENINA DE ARGENTINA..... | 136 |
| EL ANÁLISIS INTERSECCIONAL DENTRO DE LOS ESTUDIOS MIGRATORIOS: UNA PROPUESTA TEÓRICA | 145 |
| CONSTRUYENDO UN NUEVO INTERNACIONALISMO. TRANSNACIONALIDAD FEMINISTA A TRAVÉS DE LAS PRINCIPALES MOVILIZACIONES CONTEMPORÁNEAS..... | 152 |
| PROBLEMAS DE LAS MUJERES RACIALIZADAS AFRODESCENDIENTES EN LA UNIVERSIDAD: PERSPECTIVAS INTERSECCIONALES | 163 |
| EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO ÉTICO DE INVESTIGACIÓN CON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL PROYECTO EMPATÍA-CM DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA, ANTIEDADISTA E INCLUSIVA..... | 173 |
| LITERATURA Y LENGUAJE | 181 |
| EL CONCEPTO DE LA VEJEZ EN LA LITERATURA GRIEGA ARCAICA..... | 182 |
| DERECHO..... | 191 |
| GENERANDO UNA INTERPRETACIÓN DEL DERECHO EN CLAVE DE IGUALDAD DE GÉNERO | 192 |

EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO ÉTICO DE INVESTIGACIÓN CON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL PROYECTO EMPATÍA-CM DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA, ANTIEDADISTA E INCLUSIVA

Cruceanu, Georgiana Livia

Universidad Carlos III de Madrid
100385291@alumnos.uc3m.es

RESUMEN:

La presente evaluación busca poner en evidencia la ausencia de la ética en la investigación, especialmente cuando se trata de colectivos vulnerables o cuando el objeto de estudio es el propio trauma. En el caso concreto de las víctimas de violencia de género, se requiere de una atención especial tanto para asegurar su bienestar como del propio equipo investigador (víctimas secundarias). Desde una perspectiva feminista, antiedadista e inclusiva se evalúa el protocolo ético del Proyecto EMPATÍA-CM (contenido y aplicación en las distintas fases), siguiendo la propuesta sistémica de Bustelo y Ligerio conocida como "*Rayuela*". Se exponen las hipótesis de partida y se presentan los principales resultados que aluden a la formación en género como hecho que incentiva la conciencia de género y el compromiso de transformación para mejorar la situación de las mujeres y, por otro lado, el cuidado de los/as investigadores/as. Finalmente, se recogen algunas conclusiones y recomendaciones, destacando la idea de considerar a las voluntarias víctimas de violencia de género, protagonistas y no objeto de estudio.

PALABRAS CLAVE: Protocolos éticos, Violencia de género, Revictimización, Triangulación metodológica, Edadismo, Evaluación.

1. Introducción

La academia digital en la que estamos inmersos/as se caracteriza por una producción acelerada de conocimiento sin garantizar su calidad, generando interrogantes sobre la metodología y la ética en la investigación. A menudo, no es posible responder a estas preguntas debido a la falta de información: se asume o se espera que la investigación no ha dañado al objeto de estudio, a las personas humanas.

La preocupación por la ética en la investigación tiene su origen en los denominados Juicios de Núremberg (1946). Como parte de la respuesta institucional, surge el primer código internacional en materia de ética en investigación con personas humanas: el Código de Núremberg en agosto de 1947. En la Tabla 1 se recogen las principales fuentes de recomendaciones éticas a nivel nacional e internacional.

Aun así, las investigaciones revisadas (N=35) con frecuencia no incluyen un apartado de principios éticos, y cuando sí lo hacen, suelen ser recomendaciones generales sin hacer ninguna referencia específica al objeto de estudio. Más aún, casi ninguna incluye el cuidado del equipo investigador y como ya señalaba la OMS, "no es una exageración decir que la seguridad física y el bienestar mental tanto de las entrevistadas como del equipo de investigación pueden ponerse en peligro si no se toman las precauciones adecuadas" (1999, p. 4).

Estas investigaciones afirman haberse realizado desde una perspectiva de género, pero ello no es sinónimo de investigaciones feministas. Pues, desde la teoría feminista, se pone en evidencia la vocación de transformación, un compromiso ético y político del conocimiento que no se limita a describir, sino que propone formas de mejorar las condiciones para las mujeres y para lograrlo, tienen que evitarse los errores sexistas (Reverter-Bañón, 2003).

La oportunidad e idoneidad de esta divulgación se debe a la posibilidad de evaluar el protocolo ético del Proyecto EMPATÍA-CM (Ref: Y 2018/TCS-5046) del Instituto Universitario de Estudios de Género (IEG) de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M). Su elaboración surge ante la necesidad de supervisar las distintas fases del procedimiento experimental con realidad virtual que el equipo UC3M4Safety está realizando (primero con voluntarias no víctimas y después con víctimas de violencia de género).

ILUSTRACIÓN 1. Fases que recoge el protocolo ético



Fuente: Elaboración propia.

La investigación con población que ha vivido experiencias traumáticas requiere de una especial atención en cuanto la misma puede generar procesos de revictimización o retraumatización¹⁸ en las voluntarias que participan. Por ello, es necesario establecer mecanismos para minimizar la revictimización y la retraumatización (e incluso la victimización secundaria¹⁹) en las mujeres víctimas de violencia de género sabiendo

¹⁸ Se produce cuando la persona víctima vuelve a experimentar un episodio traumático, "poniendo nuevamente de manifiesto antiguas sintomatologías" (Rousseaux, 2011, p. 22).

¹⁹ Hace referencia a la víctima de violencia de género que además de sufrirlo, es también culpabilizada de

que es inevitable que se generen en el proceso de recogida de información (Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable, 2015, p. 45). En otras palabras, "*no se puede evitar, pero sí minimizar*" (Olga Bardales Mendoza, 2012, p. 29).

Cabe mencionar finalmente la necesidad de rescatar la responsabilidad profesional en un momento de transformación sociocultural, de reconocer la posición privilegiada desde la que observamos y teorizamos, de reconocer la interseccionalidad (Kimberlé Crenshaw, 1989) y situar el rigor científico al mismo nivel que los Derechos Humanos y los cuidados.

2. Hipótesis iniciales

Dando lo anteriormente expuesto, la aproximación al objeto de estudio se realiza, tal y como se indica en el propio título, desde una perspectiva feminista, antiedadista e inclusiva; haciendo un especial esfuerzo por visibilizar el papel de las mujeres.

Para orientar y guiar la presente evaluación se plantean las siguientes hipótesis:

H1. Existe una relación entre la formación en género del equipo multidisciplinar UC3M4Safety y la finalidad de priorizar el bienestar de las voluntarias.

H2. La propia evaluación incentiva una reflexión y autoevaluación por parte del equipo UC3M4Safety.

H3. Cuanta más conciencia de género, existe más posibilidades de incluir mecanismos para minimizar la revictimización, la retraumatización y la victimización secundaria.

En cuanto a los objetivos planteados, la evaluación del protocolo ético (contenido y aplicación) pretende identificar posibles mejoras.

3. Metodología

La evaluación realizada es *in via*, es decir, en proceso: se realiza de manera paralela al procedimiento experimental y prestando atención a las revisiones y adaptaciones del protocolo ético a medida que se identifican nuevas necesidades. Es decir, se evalúa por un lado el propio texto del protocolo ético (*micro-evaluación*) y, por otro lado, se evalúa su aplicación en las primeras fases que abarca a excepción del seguimiento debido a los recursos temporales limitados.

Según los métodos y las técnicas, la evaluación es de corte mixta. Se realizan entrevistas en profundidad (N=2, informantes clave), observaciones no participantes (N=11) y un cuestionario online (n=4, en un universo de 6 unidades). Se puede hablar, en otras palabras, de una *triangulación metodológica*. Para acompañar el diseño y aplicación de las distintas técnicas, se han elaborado una serie de principios éticos (véase Tabla 3).

esta situación por parte de una tercera persona, institución, etc. "*que puede llegar a no ser positivo*" (Alonso Verdugo et al., 2017, p. 14)

TABLA 3. Principios éticos para las técnicas de investigación social aplicadas

| ENTREVISTAS | OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE | CUESTIONARIO |
|---|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. No se cuestionará ni juzgará, el objetivo es conocer y comprender cómo se han realizado las actividades propias de cada fase que recoge el protocolo ético. 2. La entrevistada puede no responder a cualquier pregunta que considere inapropiada, mal formulada o innecesaria, sin dar explicaciones ni justificar su decisión. 3. La entrevista se realizará en un lugar neutro o cómodo para la entrevistada y su duración no será superior a dos horas. | <ol style="list-style-type: none"> 1. No se cuestionará ni juzgará, el objetivo es conocer y comprender cómo se han realizado las actividades propias de cada fase que recoge el protocolo ético. 2. La observación se realizará contando con el permiso tanto del equipo UC3M4Safety como de la voluntaria (consentimiento informado). 3. Se procurará realizar la observación con discreción, sin incomodar ni entorpecer el desarrollo de las pruebas. | <ol style="list-style-type: none"> 1. No se cuestionará ni juzgará, el objetivo es conocer y comprender cómo se han realizado las actividades propias de cada fase que recoge el protocolo ético. 2. La participación en el cuestionario será totalmente voluntaria, libre y anónima; además, ninguna pregunta será obligatoria. 3. Una vez difundido el cuestionario se dejará un margen de cinco días para ser completado, permitido al equipo UC3MTEC gestionar su tiempo. |

Fuente: Elaboración propia.

Al tratarse de una evaluación externa, pero a la vez interna, permite ser percibida como menos amenazante, como algo positivo y beneficios para el Proyecto. Pues, la finalidad de la evaluación es *improvement* (Jennifer Greene, 2007). Además, favorece la reflexión y autoaprendizaje de los actores implicados.

Cabe destacar que la base sobre la cual se sustenta esta evaluación es la propuesta sistémica de María Bustelo Ruesta y Juan Andrés Ligeró Lasa, conocida como "*Rayuela*" (2011, 2015), que a su vez se fundamenta en otros autores y aproximaciones clásicas y actuales. La decisión de realizar una adaptación de este modelo sistémico se debe a su adaptabilidad al objeto de estudio.

Finalmente, a diferencia de la evaluación de un programa, la evaluación de este protocolo ético no establece causalidad. En otras palabras, no se evalúa su capacidad para minimizar la revictimización o retraumatización debido a que no se dispone de, entre otros elementos, un grupo de comparación, sino que se evalúa con el propósito de mejora del mismo, como se ha mencionado anteriormente.

TABLA 4. Ficha resumen de las técnicas aplicadas

| FASE DEL PROTOCOLO ÉTICO | ASPECTOS CLAVE A EVALUAR | TÉCNICA APLICADA |
|--------------------------|---|--|
| 1. Reclutamiento | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Anonimato voluntarias. ➤ Barreras de acceso. ➤ Diseño inclusivo. | <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista semiestructurada en profundidad. |
| 2. Selección | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo cualificado. ➤ Necesidad apartados específicos. ➤ Autoestima y autodeterminación de las voluntarias que no superan la prueba. ➤ Victimización secundaria. | <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista semiestructurada en profundidad. |
| 3. Supervisión | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Problemas técnicos. ➤ Bienestar del equipo. ➤ Perfil de las voluntarias. ➤ Intervención en crisis. ➤ Accesibilidad. | <ul style="list-style-type: none"> - Observación no participante. - Cuestionario online. |
| 4. Seguimiento | <p>Imposibilidad de evaluar debido a las limitaciones temporales. Se recomienda su evaluación al finalizar el proceso experimental.</p> | |

Fuente: Elaboración propia.

Una de las decisiones metodológicas más relevantes recae sobre el empleo de la observación no participante para evaluar la aplicación del protocolo ético durante la supervisión de las pruebas con realidad virtual. Esto se debe precisamente a no influir en el estado de las voluntarias, no suponer un estrés y que la presencia de la evaluadora no resulte incómoda (Cruceanu, 2021, p. 54). Para ello, se elabora una serie de estrategias junto a Eva Martínez Rubio, psicóloga del equipo UC3M4Safety, para presentar a la evaluadora y proceder de la manera más cuidadosa para minimizar cualquier efecto no deseado.

4. Resultados

Según José Ramón Juárez y Gonzalo Lira Mendiguren, “para eliminar y/o evitar tanto como sea posible la revictimización secundaria debe ser impulsada y fomentada no solo como una mejora técnica, sino, sobre todo, como una exigencia ético-deontológica” (2020, p. 9). A continuación, se presentan algunos resultados que reflejan la importancia de incluir recomendaciones éticas, así como repensar la investigación desde una perspectiva de género.

Con relación a la primera hipótesis, a partir de las entrevistas en profundidad, micro-evaluación y cuestionario online, se confirma que todo el equipo UC3M4Safety tiene una sólida formación en género. Es más, se ofrece formación específica para el equipo

UC3MTEC, hecho que demuestra el compromiso con el proyecto y con el bienestar de las voluntarias víctimas de violencia de género.

Con relación a la segunda hipótesis, durante las entrevistas se han planteado aspectos como el cuidado del propio equipo de investigación. La evaluación, en este sentido, busca la autoevaluación y la reflexión sobre el impacto de la investigación en sí misma para detectar carencias en el protocolo ético y proponer estrategias para superar las dificultades encontradas. La literatura respalda este enfoque, en palabras de Benveniste, *"es fácil (...) sentirse agobiados y agotados emocionalmente por este tipo de trabajo; ellos son considerados víctimas secundarias"* (2000).

El proceso experimental con realidad virtual consiste en visualizar una serie de videos que han sido previamente seleccionados con perspectiva de género. El protocolo ético prevé la interrupción del procedimiento a petición de la voluntaria, así como en caso de intervención en crisis por parte de la psicóloga. No obstante, la exposición constante a dicho contenido por parte del equipo debería incluirse. Existe una cierta rotación entre los/as técnicos/as del equipo UC3MTEC, pero la presencia de la psicóloga es permanente. En sus propias palabras:

"Es verdad que es durillo (...) constantemente estoy oyendo los vídeos, afortunadamente no los veo, pero los oigo todos los días; entonces las imágenes estas (...) es que uf, la verdad es que hay días que como este un poco más bajita me pongo malísima: me digo "madre mía, que se acabe ya este vídeo porque es que solo con oírlo es horrible" (E1).

Como evaluadora, comparto sus palabras. Y en el cuestionario también se refleja: *"me he sentido impactado por la situación"*. La psicóloga comparte una serie de recomendaciones y el propio equipo considera que *"me da tranquilidad el hecho de tener a la psicóloga que es la que se va a encargar del bienestar emocional de las voluntarias"*. Asimismo, en una de las ocasiones después de realizar la prueba y la observación no participante, se ha establecido un diálogo para reconocer las emociones y lograr gestionarlas.

5. Conclusiones

Aunque la presencia de los protocolos éticos es todavía escasa como se ha podido comprobar, "probablemente sea el ámbito de la violencia de género y doméstica donde se han dado mayores avances, a escala internacional e interna y en diferentes ámbitos, en protocolos de buenas prácticas dirigidos a prevenir e intervenir en los procesos de victimización" (Gema V. Martínez, 2015, p. 42). Del mismo modo, a pesar de ser una preocupación reciente, se recomienda no limitarse a copiar una serie de recomendaciones generales y hacer el esfuerzo de adaptarlas al objeto de estudio o incluso elaborar unas recomendaciones específicas desde un enfoque de los derechos humanos y perspectiva de género.

Una vez finalizada la evaluación, se puede concluir y proponer para futuras investigaciones evaluativas, dedicar el tiempo suficiente a familiarizarse con el objeto de estudio: facilitará las siguientes fases y decisiones a tomar (Cruceanu, 2021, p. 85).

Todavía cabe señalar una idea compartida durante las jornadas del VI Congreso Internacional de Jóvenes Investigadorxs con perspectiva de género y es que las voluntarias son protagonistas y no objeto de estudio. Pues, la participación de las voluntarias víctimas de violencia de género tiene un efecto bidireccional al

empoderarse y sentirse representadas e incluidas: la difusión, prevención y sensibilización es insuficiente si no contamos con ellas.

En definitiva, esta comunicación ha tenido como objetivo compartir lo aprendido durante los primeros meses realizando el Trabajo Fin de Grado. Se recomienda, no obstante, la lectura del documento final donde la evaluación se amplifica y abarca otras cuestiones que pueden ser de interés.

6. Bibliografía

Bardales Mendoza, Olga. (2017). La victimización en las investigaciones con personas afectadas por la violencia familiar o sexual. *Avances En Psicología*, 20(2), 23-31.

Benveniste, D. (2000). Intervención en Crisis Después de Grandes Desastres. *Trópicos: La Revista de Sociedad Psicoanalítica de Caracas*. Año VIII, Vol. I.

Cruceanu, Georgiana Livia (2021). *Protocolos éticos en investigación con víctimas de violencia de género. Evaluación desde una perspectiva feminista, antiedadista e inclusiva*. [Trabajo fin de grado]. Getafe: Universidad Carlos III de Madrid.

Instituto de adicciones de la Comunidad de Madrid. (2017). *Protocolos. Intervención en los CAD ante la violencia de género*.

Juárez, José Ramón y Lira Mendiguren, Gonzalo. (2020). Buenas prácticas, tensiones y desafíos ético-deontológicos en la evaluación psicológica forense del maltrato y abuso sexual infantil. *Revista de Bioética y Derecho*, (49).

Ligero Lasa, J., (2015). Tres Métodos de Evaluación: Juicios finales sumativos, teoría del cambio y evaluación orientada a los actores implicados. *Documento de Trabajo*. Madrid: Afán cultural, SRLU ISBN: M-39019-2015

Ligero Lasa, J. (2011). Dos Métodos de Evaluación: Criterios y Teoría del Programa. *Documento de Trabajo*. Serie CECOD. Número 15/2011 CECOD. Instituto Universitario de Estudios Europeos. Universidad de San Pablo. ISBN: 978-84-15382- 08-9.

Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable. (2015). *Lineamientos éticos para las investigaciones en violencia familiar y sexual*.

OMS, (1999). *Dando prioridad a las mujeres: Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres*. Suiza: Programa Mundial sobre Pruebas Científicas para las Políticas de Salud Organización Mundial de la Salud.

REVERTER BAÑÓN, Sonia (2003): La perspectiva de género en la filosofía. En *Feminismo/s*, pp. 33-50. Centro de Estudios de la Mujer, Universitat d'Alacant.

Rousseaux, Fabiana. (2011). *Protocolo de Intervención para el Tratamiento de Víctimas-Testigos en el marco de Procesos Judiciales*.

Varona Martínez, G. (2015). *Guía general de buenas prácticas en el trato con víctimas del terrorismo que evite la victimización secundaria*: IVAC KREI. Eusko Jaurlaritzaren. Argitalpen Zerbitztu Nagusia. ISBN: 978-84-457-3370-7.